

# PLAZA Y VALDÉS EDITORES – NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Las presentes normas de presentación de originales de la Editorial Plaza y Valdés pretenden que todos los materiales de texto e ilustraciones que componen una obra puedan ajustarse a unos criterios uniformes que garanticen la máxima calidad en su tratamiento y que dichos materiales serán interpretados y reproducidos fidedignamente. Se recoge, asimismo, una amplia casuística para la unificación de cuestiones que, como en el caso de la bibliografía, puedan presentar una mayor complejidad.

A fin de lograr una mayor agilidad y eficacia en el proceso de edición posterior, es necesario subrayar que todas las obras entregadas se considerarán definitivas y listas para adjudicar imprenta.

Puede hacernos llegar cualquier consulta sobre la entrega de los materiales o dudas que le puedan surgir en la preparación de su original a la dirección postal:

Plaza y Valdés Editores  
Murcia 2. Pozuelo de Alarcón  
28223 Madrid - España

### **1. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES ELECTRÓNICOS DE TEXTO Y DE SU COPIA IMPRESA**

El CD/DVD enviado deberá contener el archivo de la obra en el procesador de textos Word. Las ilustraciones, imágenes o gráficos se entregarán en archivos independientes (JPG, TIFF, Excel...) y buena resolución (mínimo, 300 ppp).

El autor proporcionará el original de su obra y una copia impresa de la misma (que deberá corresponderse con la versión del documento en Word) aplicando las siguientes pautas de presentación:

- 1) Hojas estándar DIN-A4 (210 x 297 mm), con los márgenes que Word tiene asignados por defecto (2,5-3 cm).
- 2) Interlineado de 1,5 líneas, con un solo tamaño de letra para todo el texto (12 puntos) y en una fuente tipográfica corriente (Times, Garamond...). En el caso de las notas y citas exentas, irán en un cuerpo menor (9 puntos).
- 3) El texto completo se presentará en un único archivo, con las páginas numeradas de forma correlativa (en Word, menú Insertar > Números de página). En los preliminares, se incluirá una breve relación de los datos y las especificaciones necesarias para identificar la obra: nombre y apellidos, datos curriculares y de contacto; universidad, institución u organismo (instituto del

CSIC) al que pertenece; título y subtítulo de la obra; fecha de creación (versión) del documento y fecha de entrega del original.

4) Las imágenes que ilustren la obra se insertarán dentro del texto, con su correspondiente pie descriptivo, y se proporcionarán además los archivos de las mismas en fichero aparte y en alta resolución.

Las obras en colaboración exigirán de su editor o coordinador una indispensable labor de unificación de los aspectos formales y de presentación comunes a las distintas contribuciones: estructura, bibliografía y cita de fuentes, notas, cuadros, tablas, imágenes...

## **2. PRESENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS COMPONENTES GRÁFICOS (FIGURAS)**

Las figuras (gráficos, cuadros, fotografías...) que ilustren la obra deberán incluirse en una carpeta independiente a la del texto general, clasificadas en los diferentes capítulos de que conste el libro y numeradas correlativamente (p. ej., «Figura 1.1»).

Todas ellas irán acompañadas de un texto descriptivo o pie de figura (Figura 1.3. *Cajas de disposición dividida*; Cuadro 2.2. *Estrategia para un desarrollo sostenible*), con referencia, en su caso, a la fuente de la que proceda la imagen (entidad que posee los derechos de propiedad) o los datos consignados (fuente bibliográfica).

En el texto general de la obra se incluirán las imágenes en el lugar donde ha de colocarse cada una, con su pie descriptivo. Dichos pies o leyendas podrán reunirse en un documento de texto aparte.

Las imágenes deberán guardarse preferentemente en formato TIFF, con una resolución mínima de 300 puntos por pulgada para conseguir una impresión óptima. No se aceptarán imágenes obtenidas en Internet por su baja resolución.

La imagen de cubierta propuesta por el autor se ajustará siempre a las características de la colección asignada.

Todo el material gráfico sujeto a derechos de autor o reproducción deberá ir acompañado de las autorizaciones correspondientes y cita de las fuentes.

## **3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Pese a que existen normas uniformadoras (ISO 690: 1987, traducida en la norma UNE 50-104-94), se indican a continuación las pautas básicas recomendables para elaborar una bibliografía en toda la casuística que se pueda presentar (principalmente: monografías, publicaciones seriadas, partes de monografías y contribuciones en publicaciones seriadas), con sus principales elementos y ejemplos detallados, a fin de ofrecer el máximo de datos necesarios para localizar la obra o el trabajo.

## AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

- Los nombres de persona podrán abreviarse en sus iniciales, si bien es preferible su mención por extenso.
- Cuando existen varios autores se separarán por punto y coma y un espacio, y si son más de tres se hará constar el primero seguido de la abreviatura *et al.*
- En el caso de obras anónimas, el primer elemento de referencia será el título.
- Después de los apellidos y el nombre de los editores, directores, compiladores o coordinadores, hay que añadir la abreviatura correspondiente a la mención de responsabilidad, entre paréntesis: (comp.), (coord.), (ed.), (dir.), etc.
- Si el autor es una entidad, se indicará el nombre de la misma tal y como aparece en la fuente.
- En las entidades de gobierno se indica en primer lugar el nombre geográfico y a continuación el nombre de la institución.
- Si el nombre que identifica a la entidad es ambiguo, se añade entre paréntesis la ciudad donde se halla.
- Cuando se repita un autor en una lista de referencias bibliográficas, la segunda y sucesivas menciones a su nombre se suplirá mediante raya o guion largo:

— *Título del libro*. Mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), n.º de edición, lugar de edición, editorial, año de edición, páginas citadas (Serie/Colección).

## TÍTULO

- Se escribe en cursiva, tal y como aparece en la fuente.
- Se puede añadir, a continuación del título, entre corchetes la traducción al castellano cuando se crea necesario.
- Los subtítulos se pueden escribir tras el título separado por dos puntos y espacio: *Historia social de la literatura: orígenes de la literatura y el arte modernos*.
- Se pueden utilizar los títulos abreviados para citar las publicaciones en serie a partir de la primera mención (véase ejemplo *infra*).

## DATOS DE PUBLICACIÓN

- El lugar geográfico donde se ha publicado el documento se cita preferentemente en la lengua de este. Cuando exista riesgo de confusión, puede añadirse entre paréntesis el nombre del estado, provincia o país a que pertenece el lugar de edición:

*American Reference Books Annual*, ed. de B. S. Wynar, Littleton (Colorado, Estados Unidos), Librairies Unlimited, 1970-.

- En el nombre de editor, se omiten los términos genéricos como editorial, ediciones, etc., excepto que formen parte del nombre (casos de nombre + adjetivo: Editora Nacional).

- Aunque la edición que se haya manejado sea la original, puede citarse, si se conoce, tras el año de dicha edición original y entre paréntesis, una edición española de la obra:

GASKELL, Philip. *A New Introduction to Bibliography*, Oxford, Oxford University Press, 1972 (trad. esp., *Nueva introducción a la bibliografía material*, pról. y rev. de J. Martínez de Sousa, Gijón, Trea, 1999).

- Cualquier añadido en la edición de la referencia que no figure como dato en el original o fuente que se describe debe encerrarse entre corchetes, como por ejemplo alguna información que se apunte sobre el pie editorial de la obra:

ANTONIO, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova*, t. XXIII, Madrid, [Joaquín Ibarra], 1788.

Las referencias a archivos, bibliotecas, revistas o colecciones se citarán desarrolladas en su primera mención seguidas de su sigla entre paréntesis. En las siguientes menciones, se expresarán únicamente mediante sus siglas:

ALONSO, Dámaso. «Cancioncillas de amigo mozárabes», *Revista de Filología Española* (RFE), 35 (1952), pp. 368-371.  
Biblioteca Nacional de España (BNE). *Colección de Libros Raros y Curiosos*, ms. 2.657.

#### SISTEMAS DE CITA

##### **1) Libros y unidades bibliográficas mayores**

APELLIDO(S), Nombre. *Título del libro en cursiva*, mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), tomo o volumen citado, n.º de la edición consultada (si hay más de una) y tipo de edición (entre paréntesis), lugar de edición, editorial, año de edición, páginas citadas (Serie/Colección).

Ejemplos:

BOBBIO, Norberto. *Autobiografía*, ed. de A. Papuzzi, pról. de G. Peces-Barba, trad. de E. Benítez, Madrid, Taurus, 1988, pp. 287-289 (col. Biblioteca Universal, n.º XXV).

BOSQUE, Ignacio (ed.). *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990, p. 57 (col. Lingüística, n.º 68).

RODRÍGUEZ MARTÍN, María José *et al.* *Insurgencia y Republicanismo*, León, Universidad Complutense, 1998.

VV. AA. *Enciclopedia Labor*, t. 14, Barcelona, Labor, 1983, pp. 185-187.

*Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España: noviembre de 1994 - febrero de 1995*, ed. de M.<sup>ª</sup> T. Echenique, M. Aleza y M. J. Martínez, Valencia, Universitat, Departamento de Filología Española, 1995.

Como se ha indicado, en el supuesto de que se repita el nombre del autor, en la segunda y sucesivas menciones (ordenadas cronológicamente hasta la más reciente) se utilizará el guion largo o raya para sustituir su nombre completo. Las obras de un autor publicadas en un mismo año se diferenciarán alfabéticamente junto a este (a, b...) por orden de aparición:

BRADING, David A. *Church and state in Bourbon Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994a.

— *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994b.

## **2) Partes de monografías y colaboraciones en obras colectivas**

APELLIDO(S), Nombre. «Título de la parte», en Mención de responsabilidad de la obra completa, *Título de la obra*, lugar de edición, editorial, año, situación de la parte en la obra.

AMELANG, James S. «Clases populares y escritura en la Europa Moderna», en A. Castillo (coord.), *La conquista del alfabeto*, Gijón, Trea, 2002, pp. 53-67.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José. «El futuro del libro», en *Pequeña historia del libro*, Barcelona, Labor, 1987, p. 135.

Y, en caso de que se quiera mencionar un volumen concreto en una obra por volúmenes:

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *América hispánica*, en M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*, vol. 6, Barcelona, Labor, 1976, p. 198.

Este esquema de cita es aplicable, asimismo, a las ponencias de congresos:

CEREZO GALÁN, Pedro. «La antropología del espíritu en Juan de la Cruz», en *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista*, (Ávila 23-28septiembre de 1991), vol. III, [s. l.], [s. n.], 1991, pp. 128-154.

## **3) Trabajos en publicaciones en serie**

Artículos en revistas: APELLIDO(S), Nombre. «Título del artículo», *Título de la publicación seriada* (lugar donde se edita, si procede), volumen/número de la revista (fecha), páginas.

ROSENBLAT, Ángel. «El futuro de la lengua», *Revista de Occidente* (Madrid), 56-57 (1967), pp. 155-192.

Artículos en periódicos: APELLIDO(S), Nombre. «Título del artículo», *Nombre del diario* (lugar donde se edita), fecha de publicación [día, mes y año], páginas.

López Montoto, Gregorio. «Se deben evitar las fricciones», *El País* (Barcelona), 21 de noviembre de 1982, p. 13.

En el caso de publicaciones seriadas completas (anuarios, anales, series monográficas, etc.) de periodicidad igual o superior a un año, el sistema sería:

AUTOR COLECTIVO O INSTITUCIONAL (si lo hay). *Título de la publicación*, pie editorial (si la serie continúa publicándose, se indicará el año de inicio de la publicación seguido de guion):

*Guía de editores de España*, Madrid, Federación de Gremios de Editores de España, 1990-.

*Anuario del ferrocarril*, 1996, Madrid, Akal, 1985-.

Las publicaciones oficiales periódicas y no periódicas se guiarán por el siguiente esquema:

Nombre usual del país o institución, Organismo editor. *Nombre de la publicación*, tomo/volumen/número, fecha, páginas.

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación. *Diario oficial*, XVI/1, 5 de enero de 1924, pp. 6, 10.

#### **4) Literatura gris**

Se entiende por tal aquellos documentos de carácter provisional, con una circulación restringida y de difícil acceso: informes, memorias, tesis doctorales, etc. Se facilitarán todos los datos que contribuyan a localizarlos, siguiendo los modelos señalados para la bibliografía ordinaria.

Tesis doctorales: APELLIDO(S), Nombre. «Título de la tesis», director de la misma, institución académica en la que se presenta, lugar, año.

LASCURAIN SÁNCHEZ, María Luisa. «Análisis de la actividad científica y del consumo de información de los psicólogos españoles del ámbito universitario durante el período 1986-1995», tesis doctoral dirigida por el dr. E. Sanz Casado, Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 2001.

Informes publicados: APELLIDO(S), Nombre. *Título del informe*, lugar de publicación, editorial, año. Serie, nº de la serie (disponibilidad).

*1999 Informe del Mercado de Trabajo*, [Guadalajara], Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Guadalajara, 2000.

## 5) Documentos y recursos electrónicos

En general, siguen las mismas pautas y esquema de cita que los documentos impresos. Conviene, eso sí, identificarlos adecuadamente con todos los datos de que se disponga, por lo que es imprescindible indicar la disponibilidad y el acceso (página web), así como la fecha de consulta.

Ejemplos:

CUETO, Marcos. *El valor de la salud*, Washington, OPS, 2004. Disponible en: <http://oliva.cie.es> [Consulta: 17/08/2001].

CUERDA, José Luis. «Para abrir los ojos», *El País Digital*, 371 (9 de mayo de 1997). Disponible en: <http://www.elpais.es/p/1997> [Consulta: 9/07/1998].

*Directorio de servicios de préstamo interbibliotecario de Rebién*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 1994. Disponible en: <http://www.upf.es/bib/pinter/uned.htm> [Consulta: 3/12/1998].

## 4. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

En el texto general, la remisión al documento del que se extrae una cita o algún dato se podrá realizar mediante alguno de los siguientes sistemas:

- Sistema cita-nota, con llamada voladita en el texto —tras el signo de puntuación, si lo hay— y nota correspondiente a pie de página con los datos de autor, obra y página de donde se toma la cita.
- Sistema Harvard o autor-año: la cita bibliográfica se inserta en el texto mediante la mención al nombre del autor, año de edición de la obra y ubicación del texto citado. En el apartado de bibliografía (al final del capítulo, de la parte o del libro), se recogerán las obras citadas con dicha referencia ampliada.

Ejemplos:

«Estableció con gran éxito, en la década de 1780, un sistema que funcionaba lo bastante bien como para reducir los precios de James Lackington (S. Nowell-Smith, 1978: 38)».

«Moxon (1984, II: 103), en el siglo XVII, citaba tres clases de espacios: gruesos, cuarta parte del cuadratín y espacios finos».

- Sistema Vancouver: la cita bibliográfica se inserta en el texto mediante un número arábigo entre paréntesis que remite a un listado final de referencias: «Vínose a Madrid después de haber padecido muchas persecuciones, testimonios, descortesías y agravios [...] (1)».

## 5. CITAS TEXTUALES

Cuando no superen las dos o tres líneas se podrán insertar dentro del párrafo entre comillas latinas (« »). Si son más extensas, se recomienda colocarlas en párrafo aparte, sangradas por la izquierda y con una línea de blanco antes y después. La supresión de partes del texto citado se indicará con puntos encorchetados: [...].

Según opina Polo (1974: 348), que ha estudiado exhaustivamente el problema,

La ortografía, por otra parte, debe aparecer [...] como obra independiente de la gramática: no cabe, ni material ni estructuralmente, como capítulo de la fonología.

Al hacer esta afirmación, el profesor Polo piensa, sin duda, en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, que incluye lo ortográfico dentro de la fonología.

## 6. ORGANIZACIÓN DEL TEXTO. JERARQUÍA DE TÍTULOS

Independientemente de las características tipográficas de la colección donde se incluya la obra, se recomienda utilizar el sistema de numeración decimal para establecer la jerarquía de títulos. Así, las partes o secciones se numerarán mediante números romanos, los capítulos en arábigos y las sucesivas subdivisiones del 1 en adelante: Parte I, Capítulo 1, Epígrafe 1.1, Apartado 1.1.1.